CONVENIO No.:	GN2989 del 30 de mayo de 2025.
RECURSOS:	Recursos propios. Cuenta: 2.3.2.02.02.005-24-2402-06002402112-02400352013653290-16-1.2.2.0.00 Servicios para la comunidad, sociales y personales /Transporte/Infraestructura red vial regional /Intersubsectorial Transporte/Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario/Estudios de Preinversión, Mantenimiento, Mejoramiento, Atención de Emergencias Viales, y Puentes en la red vial en el Departamento de Nariño", se encuentra registrado con código BPIN 2024003520136, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública del Departamento de Nariño ./Otros servicios diversosn.c.p ./Administración Central/Recursos del Balance de libre destinación.
No. CDP:	2025030492 del 21 de marzo de 2025
No. REGISTRO DE COMPROMISO:	2025050910 del 30 de mayo de 2025
MUNICIPIO:	Roberto Payán (N)
IDENTIFICACION:	NIT No. 800099132-1
SUPERVISOR:	GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE Secretario de infraestructura y Minas
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Roberto Payán a través del aporte de recursos económicos, técnicos y administrativos, para contribuir a la ejecución del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN LA ZONA RURAL DE LAS VEREDAS INDUM Y GUACUCO DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Continúa Acta Recibo de Obra en sitio del convenio No. 2989 del 30 de mayo de 2025.

VALOR DEL CONVENIO:	CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($116.656.898,00) MDA/CTE.
FECHA DE INICIACION:	8 de agosto de 2025.
PLAZO DEL CONVENIO:	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	8 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	23 de noviembre de 2025
GARANTIAS: Seguros Mundial,	Póliza No: AGP-100002815 Anexo 0.
VIGENCIA CUMPLIMIENTO:	30-05-2025 hasta 30-03-2026
VIGENCIA MANEJO ANTICIPO:	30-05-2025 hasta 30-03-2026
FECHA PRESENTE ACTA:	23 de noviembre de 2025.

En San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco 2025, se reunieron en los señores: **MARIO FERNANDO ZUTTA AREVALO**, Contratista Profesional de Apoyo Secretaría de Infraestructura, que para el efecto tendrá el Apoyo a la supervisión; **STEFANY CARDENAS PANTOJA,** Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Roberto Payán y **OSME JAVIER SEGURA CABEZAS** Representante legal del Municipio de Roberto Payán, del convenio denominado: Aunar esfuerzos entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Roberto Payán a través del aporte de recursos económicos, técnicos y administrativos, para contribuir a la ejecución del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN LA ZONA RURAL DE LAS VEREDAS INDUM Y GUACUCO DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN – DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con el objeto de constatar la ejecución final de obra.

La obra contratada se encuentra ejecutada y es obligación del Municipio de Roberto Payán presentar las actas finales de obra y el informe final y toda la documentación establecida para el recibo final de obras.

Continúa Acta Recibo de Obra en sitio del convenio No. 2989 del 30 de mayo de 2025.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen:

Vo.Bo. GABRIEL FERNANDO OSEJO A.

Secretario de infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

MARIO FERNANDO ZUTTA AREVALO
Contratista de Apoyo a Supervisión
Secretaría de infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

OSME JAVIER SEGURA CABEZAS
Alcalde del Municipio de Roberto Payán

STEFANY CARDENAS PANTOJA
Secretaria de Planeación
Municipio de Roberto Payán